



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

MARZO 2025

Director General
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública
Joel Vaisman

Analistas
Eugenia Carrasco
Emilio Natri

23 de abril de 2025

ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

En marzo el stock de la deuda pública pagadera en pesos ascendió a \$234.269.655 millones, lo que representó un aumento de 1,8% con respecto al cierre de febrero. Por otro lado, el stock de la deuda en moneda extranjera aumentó en USD480 millones con respecto al mes anterior, hasta alcanzar un monto de USD252.946 millones.

STOCK, OPERACIONES DE DEUDA y OTRAS VARIACIONES (en millones)

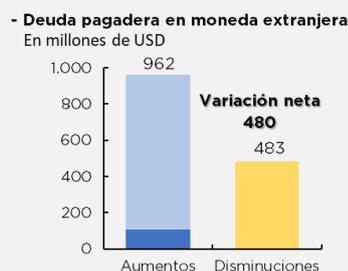


FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

OPERACIONES Y PERFIL DE VENCIMIENTOS

- Intereses: el Tesoro canceló intereses de deuda en pesos por \$34.612 millones y en moneda extranjera por el equivalente a USD344 millones, de los cuales USD266 millones corresponden a pagos a organismos multilaterales de crédito.
- Amortizaciones: se canceló capital por \$14.974.703 millones y el equivalente a USD483 millones.
- Nuevo endeudamiento: el Tesoro obtuvo financiamiento en moneda extranjera por USD107 millones y en pesos por \$9.624.406 millones, de los cuales \$8.242.506 millones fueron por licitación.
- Ajustes de valuación y capitalización de intereses: los ajustes por valuación y capitalización de intereses sumaron \$8.420.269 millones para la deuda en pesos y USD855 millones para la deuda en moneda extranjera.
- Perfil: los servicios de deuda para el periodo abril a diciembre de 2025 en moneda local se estiman en \$110.784.073 millones y en moneda extranjera en USD21.413 millones.

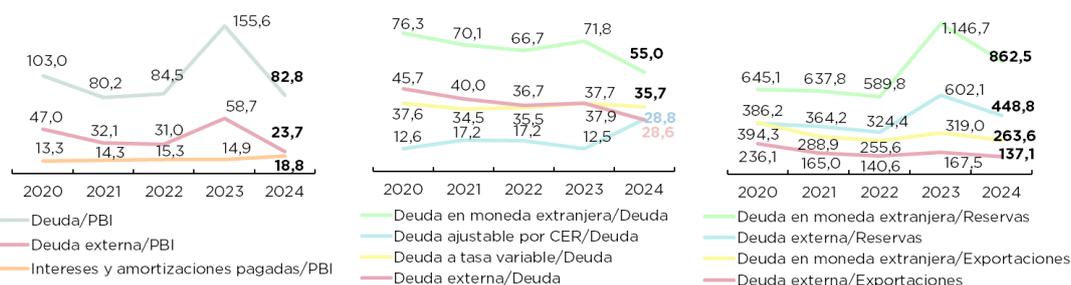
Variaciones de la deuda



- Amortizaciones y otras cancelaciones
- Capitalización de intereses
- Ajustes de valuación
- Colocaciones/desembolsos

Fuente: OPC en base a Ministerio de Economía.

INDICADORES



En %.

Datos al 31 de diciembre de cada año.

Deuda: stock de deuda performing de la Adm. Central.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Índice de contenidos

Deuda pública pagadera en pesos	2
Stock de la deuda pagadera en pesos.....	2
Operaciones de la deuda pagadera en pesos	4
*Licitaciones	5
Adelantos transitorios del BCRA.....	6
Deuda pública pagadera en moneda extranjera	7
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera	8
Uso de autorizaciones de crédito público	9
Operaciones previstas para los próximos meses.....	11
Anexo	14
Comentario metodológico.....	15

Índice de cuadros

Cuadro 1. Operaciones de deuda pagadera en pesos.....	5
Cuadro 2. Cronograma de licitaciones.....	5
Cuadro 3. Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera	9
Cuadro 4. Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias – Art. 37, 43 y 45.....	10
Cuadro 5. Próximos vencimientos	12
Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento	13
Cuadro A.1. Resultados de licitaciones de marzo	14

Índice de gráficos

Gráfico 1. Composición del stock de la deuda pagadera en pesos	2
Gráfico 2. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	4
Gráfico 3. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado	6
Gráfico 4. Adelantos Transitorios del BCRA	6
Gráfico 5. Composición del stock de la deuda en moneda extranjera.....	7
Gráfico 6. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera	8
Gráfico 7. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701.....	11
Gráfico 8. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos).....	13

REFERENCIAS

\$: Pesos argentinos	1.000 millones: 1.000.000.000
USD: Dólares estadounidenses	10.000 millones: 10.000.000.000
EUR: Euros	100.000 millones ó 0,1 billones: 100.000.000.000
DEG: Derechos especiales de giro	1.000.000 millones ó 1 billón: 1.000.000.000.000
CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia	

Deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

Aquí se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a antes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

Stock de la deuda pagadera en pesos

En marzo el stock¹ de la deuda *performing*² que se paga en pesos aumentó \$4.071.234 millones con respecto al nivel del cierre de febrero 2025 (Gráfico 1). Finalizado el mes, el capital adeudado por el Tesoro Nacional ascendió a \$234.269.655 millones.

Gráfico 1. Composición del stock de la deuda pagadera en pesos

Al cierre de marzo de 2025; en millones de \$.



*Otros incluye préstamos garantizados, pagarés, uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), avales, entre otros.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

¹ El stock de la deuda pública hace referencia al monto de capital que aún no fue cancelado a una determinada fecha (es lo que se conoce como "Valor Residual"). Puede variar de un período a otro por las operaciones que ocurren durante el mismo, ya sea por una toma de deuda, cancelaciones de capital (pago de amortizaciones, canjes, recompras y condonaciones de deuda), ajustes de valuación y capitalización de los intereses. Durante el período la deuda genera intereses, que son la retribución a los acreedores por el hecho de haber prestado el dinero a la Administración Central. Cada vez que el Tesoro coloca deuda, también pueden originarse gastos correspondientes a comisiones que se les paga, por lo general, a los entes que participan de la colocación o armado de la operación.

² La deuda en situación de pago normal o *performing* consiste en el endeudamiento vigente que se está pagando bajo las condiciones acordadas en los contratos de emisión de los instrumentos.

El stock se compone por los siguientes instrumentos:

- 59% de deuda en pesos ajustable por CER.
Son instrumentos cuyo capital se ajusta en función del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que sigue la evolución de la inflación.
 - BONCER:
 - A tasa cero, algunos amortizan semestralmente y otros al vencimiento.
 - A tasa fija (con TNA entre 1,2% y 4,5%) y amortización semestral.
 - Discount, Par y Cuasipar. Fueron emitidos en el proceso de reestructuración de 2005-2010.
 - Pagarés y préstamos garantizados.

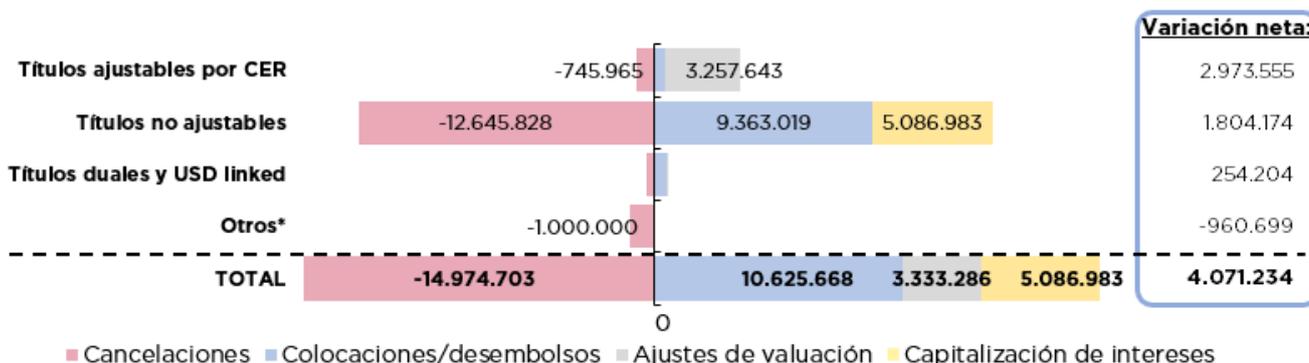
- 39,2% de deuda en pesos sin ajuste.
Son instrumentos cuyo capital no está sujeto a ajustes de valuación por la evolución de la inflación ni el tipo de cambio.
 - Títulos públicos con tasa de interés fija que capitaliza periódicamente y amortización al vencimiento.
 - LEFI: letras del Tesoro emitidas en julio de 2024 en el marco de la política monetaria y del saneamiento de los pasivos remunerados del BCRA para ser utilizadas como principal instrumento de administración de liquidez. Tienen un año de plazo, y devengan intereses a la tasa de política monetaria que capitalizan diariamente y pagan al vencimiento. Amortizan al vencimiento. Solo son transferibles y negociables entre el BCRA y las entidades financieras.
 - LECAP: letras del Tesoro a corto plazo, devengan una tasa fija que capitaliza mensualmente y paga al vencimiento. Amortizan al vencimiento.
 - BONCAP: similares a las LECAP pero con un plazo mayor al año.
 - Bonos capitalizables a tasa dual. Son bonos que pagan intereses al vencimiento que capitalizan mensualmente a la tasa mayor entre dos opciones, una tasa fija (TNA entre 2,14% y 2,25%) y una variable (TAMAR). Amortizan al vencimiento.
 - Bocones PR17: bonos de consolidación emitidos en mayo de 2022 con vencimiento en 2029. Amortizan en cuotas del 7% al 12%, pagaderas trimestralmente desde mayo de 2026. Devenga intereses a la tasa BADLAR que capitalizan trimestralmente hasta mayo de 2026, y a partir de esa fecha se pagan conjuntamente con las cuotas de amortización.
 - Bonos tasa Badlar: son bonos que devengan intereses a tasa Badlar y que pagan trimestralmente.
 - Bonos del Consenso Fiscal: se emitieron en abril de 2018 en el marco del Consenso Fiscal, distribuidos entre las jurisdicciones intervinientes en función de los coeficientes del régimen de Coparticipación Federal. Paga amortización (125 cuotas mensuales desde agosto de 2018) e intereses mensualmente a una TNA del 6,73% hasta el vencimiento en diciembre de 2028.
 - Adelantos Transitorios del BCRA: es financiamiento que otorga el BCRA al Tesoro a tasa cero para cubrir sus necesidades de financiamiento (Ver Adelantos transitorios del BCRA).
 - Uso del FUCO (Fondo Unificado de Cuentas): importe del FUCO (el FUCO representa la sumatoria de los saldos de las cuentas corrientes en el Banco de la Nación Argentina de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional) utilizado por el Tesoro en carácter de anticipo. Constituye un financiamiento a costo cero.

- 1,8% de deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos:
 - Bonos y letras del Tesoro cuyo capital, denominado en USD, es ajustado según la evolución del USD de la comunicación A. 3500 del BCRA:
 - Bonos USD *linked*.
 - Bonos duales 2036: emitidos en el marco del [DNU 164/2023](#) que dispuso la venta de tenencias de los organismos del SPN de títulos en dólares (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41) y con el 70% del importe obtenido se suscribieron estos bonos en dólares pagaderos en pesos con vencimiento en 2036. Paga al vencimiento el mayor valor entre el ajuste del capital al tipo de cambio a la emisión y ajustado por el CER al vencimiento más una tasa de interés de 3% anual, y el ajuste del capital al tipo de cambio al vencimiento.
 - LELINK: letra de corto plazo a tasa cero emitida en febrero de 2025.

El incremento del stock se explica por el efecto combinado de las cancelaciones de capital netas del periodo por \$4.349.035 millones, los ajustes de valuación del capital por \$3.333.286 millones - por el impacto del tipo de cambio en la deuda denominada en dólares estadounidenses pagadera en pesos (\$36.342 millones) y del índice de precios en la deuda en pesos ajustable por CER (\$3.296.944 millones), y la capitalización de intereses de LECAP, BONCAP, LEFI y PR17 por \$5.086.983 millones³ (Gráfico 2).

Gráfico 2. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Marzo de 2025; en millones de \$



*Incluye préstamos garantizados y pagarés.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en pesos

En marzo el Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$10.625.668 millones (Cuadro 1) mediante:

- licitaciones de títulos públicos por \$8.242.506 millones (ver Licitaciones),
- colocación de LECAP S30J5 por el [canje de tenencias](#) del BCRA de LECAP S31M5,
- adelantos transitorios por \$230.419 millones, y
- la colocación de bonos de consolidación PR17 por \$1.395 millones.

Asimismo, canceló capital de deuda en pesos por \$14.974.703 millones por:

- títulos públicos de mercado por \$13.743.802 millones:
 - \$10.849.113 millones por los pagos de vencimientos del mes,

³ Dicho monto es el que figura en SIGADE. Incluye la capitalización de los títulos colocados en marzo desde la fecha de emisión del instrumento hasta la fecha de colocación. Por esta razón, el monto de las colocaciones de títulos que capitalizan refleja únicamente los VNO.

➤ \$2.894.689 millones por el canje de tenencias del BCRA de LECAP S31M5 por LECAP S10N5,

- Pagaré CUT por \$1.000.000 millones,
- adelantos transitorios por \$230.419 millones,
- Bono del Consenso Fiscal por \$312 millones, y
- Bonte ARSAT por \$170 millones.

Adicionalmente, el Tesoro pagó intereses de deuda en pesos por \$34.612 millones.

Cuadro 1. Operaciones de deuda pagadera en pesos

Marzo de 2025; en millones de \$

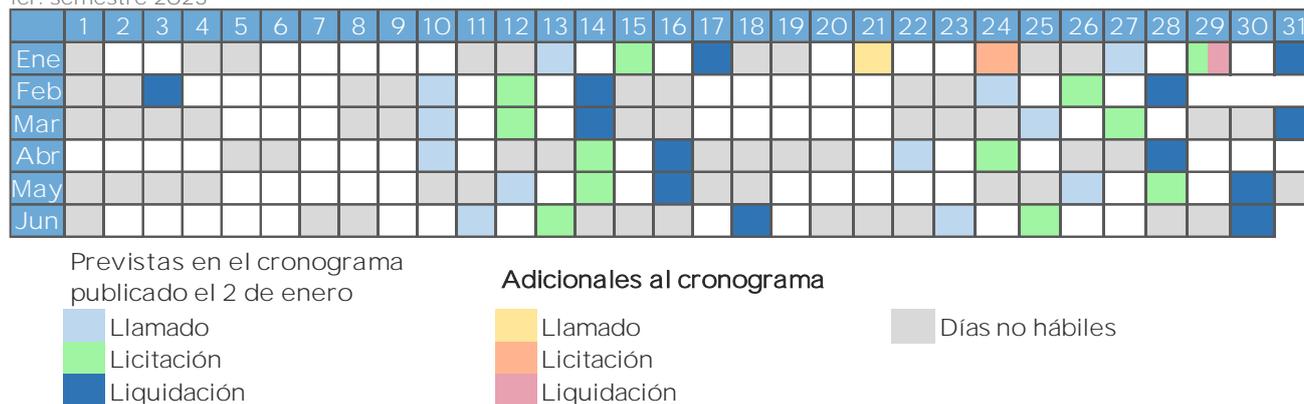
NUEVO ENDEUDAMIENTO Emisiones		TESORO	CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital		Instrumento	Intereses	Capital
Títulos con ajuste CER	\$461.877		Títulos con ajuste CER	\$23.969	\$745.965
Bonos USD linked	\$570.352		Títulos no ajustables	\$364	\$12.645.828
Títulos no ajustables	\$9.363.019		Adelantos transitorios		\$230.419
Adelantos transitorios	\$230.419		Bonos USD linked	\$881	\$352.491
TOTAL	\$10.625.668		Otros	\$9.398	\$1.000.000
		TOTAL	\$36.612	\$14.974.703	

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

*Licitaciones

Cuadro 2. Cronograma de licitaciones

1er. semestre 2025



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En marzo el Ministerio de Economía realizó dos licitaciones de títulos públicos, de acuerdo con el [cronograma previsto](#), en las que obtuvo financiamiento por un total de VE \$10.204.737 millones. Por las licitaciones, el Tesoro colocó (ver detalle en Anexo):

- [Licitación del 12/3](#): LECAP (S16A5, S30Y5 y S31L5), BONCER (TZXO5 y TZXM7) y BONCAP (T3OE6), BONCER (TZXM7) por VE \$4.457.967 millones. Se licitó LELINK (D16E6) que resultó desierta.
- [Licitación del 27/3](#): LECAP (S28A5, S30Y5 y S31L5), BONCER (TZXO5 y TZXM7), Bono USD linked (TZV25) y LELINK (D16E6), por un total de VE \$5.746.770 millones⁴.

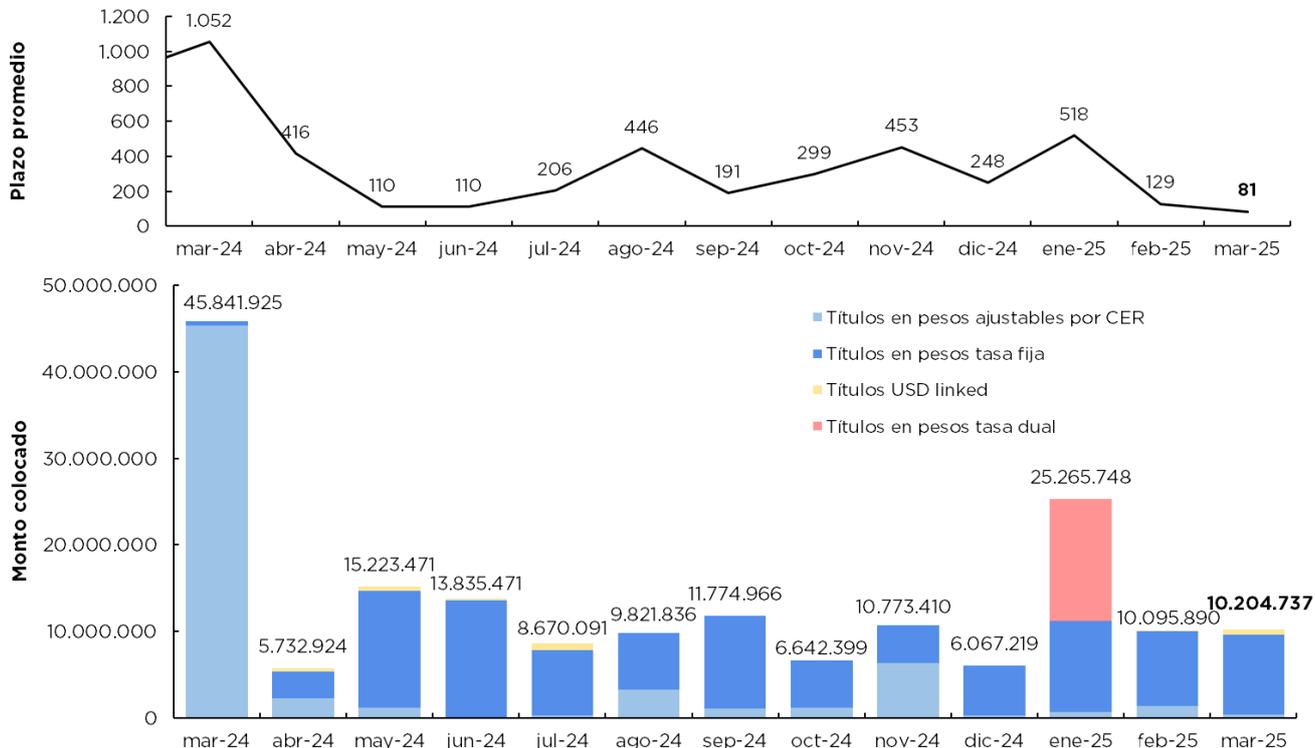
⁴ La adjudicación inicial de Bono USD linked TZV25 fue de USD830 millones, sin embargo, debido al incumplimiento de una oferta por parte del Banco Julio, el [total adjudicado](#) de ese Instrumento fue USD330 millones.

El plazo promedio de los títulos colocados mediante las licitaciones en marzo fue de 81 días (Gráfico 3). En particular, los que devengan tasa fija (LECAP y BONCAP) se colocaron a un plazo promedio de 56 días, aquellos que ajustan por CER (BONCER) a 533 días y los USD *linked* a 167 días.

Gráfico 3. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en millones de pesos

Nota: incluye licitaciones en efectivo y en especie (canjes).

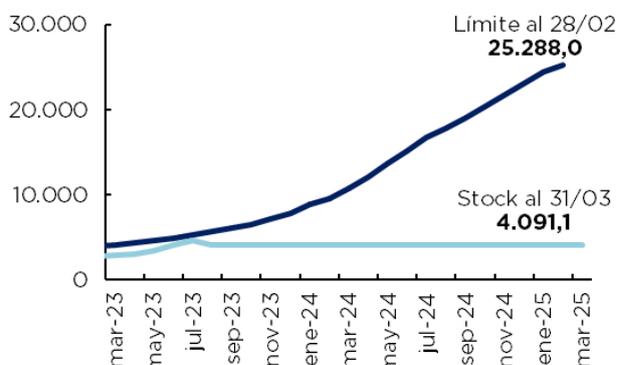


FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Adelantos transitorios del BCRA.

En marzo el Tesoro no registró financiamiento neto por AT, con lo cual el stock permaneció invariable desde agosto 2023 en \$4.091.100 millones. Conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a febrero, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$25.287.951 millones⁵ (Gráfico 4).

Gráfico 4. Adelantos Transitorios del BCRA
En miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía y BC

⁵ De acuerdo al artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

Deuda pública pagadera en moneda extranjera

La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

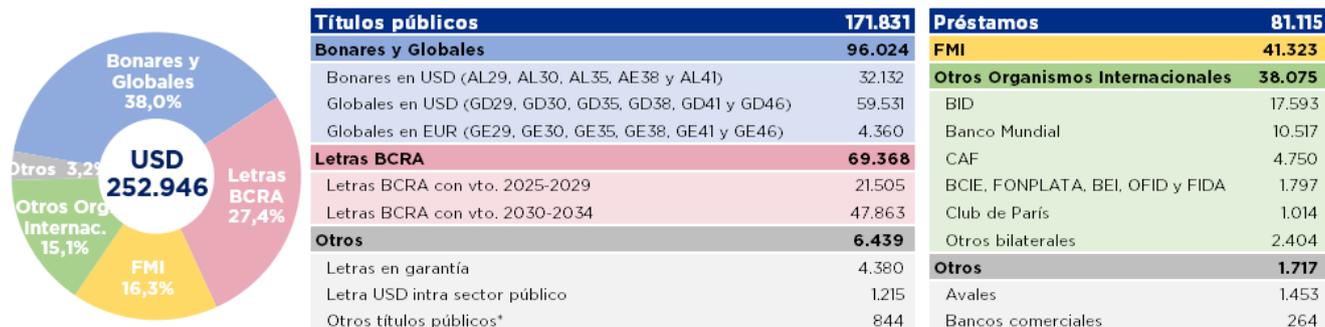
Stock de la deuda pagadera en moneda extranjera

A fines de marzo el stock de la deuda denominada y pagadera en moneda extranjera totalizó el equivalente a USD252.946 millones (Gráfico 5), lo que implicó un aumento de USD480 millones con respecto al cierre de febrero. Dicho stock se compone por:

- 38% por los bonos *step-up* emitidos en el proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera de 2020 (Bonares y Globales).
- 27,4% por letras intransferibles colocadas al BCRA.
- 16,3% por los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por el programa de Facilidades Extendidas de 2022 (EFF).
- 15,1% por préstamos de otros organismos internacionales de crédito.
- 3,2% por otras deudas (letras en garantía, otros títulos públicos, avales y préstamos de bancos comerciales).

Gráfico 5. Composición del stock de la deuda en moneda extranjera

Al cierre de marzo de 2025; en millones de USD

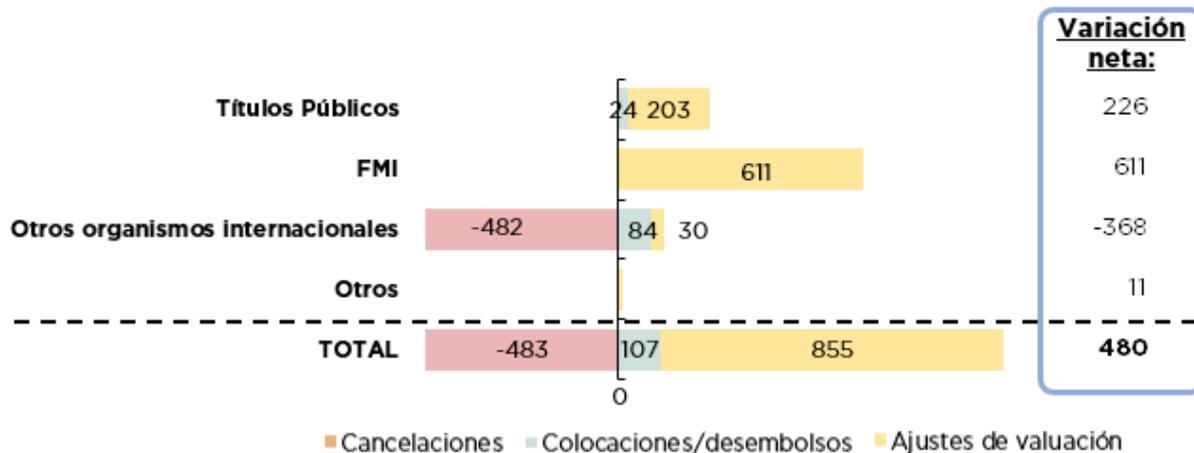


*Incluye PAR EUR (PAEO y PAE5), PAR JPY, PAR USD (PAYO y PAY5), Discount JPY y USD (DICA) y otros.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La variación se compone de cancelaciones de capital por el equivalente a USD483 millones, desembolsos de préstamos y colocaciones de títulos públicos por un total de USD107 millones y ajustes de valuación por USD855 millón (Gráfico 6).

Gráfico 6. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera
 Marzo de 2025; en millones de USD



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Operaciones de la deuda pagadera en moneda extranjera

En marzo el Tesoro obtuvo financiamiento por el equivalente a USD107 millones (Cuadro 3) por:

- la renovación al vencimiento de letras del Tesoro al BCRA por USD24 millones,
- préstamos del Banco Mundial (BIRF) por USD41 millones,
- la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD30 millones
- el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD8 millones,
- el BCIE por USD3 millones, y
- FONPLATA por USD2 millones.

Asimismo, hubo cancelaciones de capital de deuda en moneda extranjera por USD483 millones explicados por:

- por amortizaciones de préstamos de organismos multilaterales de crédito por USD276 millones,
- pagos de capital definidos en el acuerdo con los países miembros del Club de París de 2022 por el equivalente a USD204 millones,
- préstamos de otros organismos bilaterales de crédito por USD1,2 millones,
- y otros por USD0,7 millones.

Adicionalmente, se cancelaron intereses de deuda en moneda extranjera por el equivalente a USD344 millones, de los cuales USD265 millones correspondieron a préstamos de organismos multilaterales y el equivalente a USD27 millones por intereses definidos en el acuerdo con países miembros del Club de París.

Cuadro 3. Operaciones de deuda pagadera en moneda extranjera

Marzo de 2025; en millones de USD

NUEVO ENDEUDAMIENTO Colocaciones y desembolsos		TESORO	CANCELACIONES Pago de amortizaciones e intereses, y otras cancelaciones		
Instrumento	Capital		Instrumento	Intereses	Capital
Letras BCRA	USD24		Letras BCRA	USD39	
Organismos internacionales	USD84		Club de París	USD27	USD204
			Otros org. internacionales	USD266	USD278
			Otros	USD12	USD0,7
TOTAL	USD107		TOTAL	USD344	USD483

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁶, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos con organismos internacionales económico-financieros a los que la Argentina pertenezca como miembro⁷, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2022.

Autorizaciones presupuestarias:

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece un grupo de artículos que fijan límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos para cada ejercicio presupuestario y otro grupo de artículos que fijan límites máximos sobre los montos en circulación durante el ejercicio vigente, de instrumentos con vencimiento en el periodo considerado. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

Dado que no hubo presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 ni 2025, mediante el [Decreto 88/2023](#) y el [Decreto 1131/2024](#) se dispuso la prórroga⁸ del [Presupuesto 2023, Ley 27.701](#) para 2024 y 2025, respectivamente⁹. El Capítulo VII de dicha ley contiene los artículos mencionados que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, según el siguiente detalle.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.701 (37, 43 y 45) establece límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos que pueden ser posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso (ver Cuadro 4).

En marzo el Tesoro colocó instrumentos por el equivalente de \$416.525 millones en el marco de la autorización del art. 37. Si se suman las colocaciones realizadas en 2023, 2024 y el primer trimestre de 2025, el monto total colocado por esta autorización al 31 de marzo asciende a \$171.153.853 millones, 48,2% del límite.

⁶ Artículo 60 de la [Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional](#).

⁷ Artículo 53 de la [Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto](#).

⁸ El artículo 27 de la Ley 24.156 de Administración Financiera determina que, si al inicio del ejercicio financiero no se encuentra aprobado el presupuesto general, rige el que estuvo en vigencia el año anterior.

⁹ Modificada por la [Resolución 758/2023](#) del Ministerio de Economía, el [DNU 436/2023](#), el [DNU 56/2023](#), el [DNU 23/2024](#), el [DNU 280/2024](#), el [DNU 594/2024](#) y el [DNU 1104/2024](#).

Cuadro 4. Autorizaciones de endeudamiento presupuestarias - Art. 37, 43 y 45

Sobre montos brutos de emisión y montos totales de préstamos

Art. 37 Límites vigentes (en millones)				
Instrumento	Plazo mínimo de amortización	Monto máximo autorizado	Monto colocado/ ejecutado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$ 354.814.520	\$ 171.153.853	\$ 183.660.667
Préstamos	3 y 10 años	USD 28.595 EUR 479		

Normas modificatorias de los límites:

Resolución 758/2023, Art. 1: reasigna los montos autorizados del art. 37 con destino a atender servicios de la deuda y gastos no operativos entre los distintos plazos mínimos de amortización. No altera el límite total.

DNU 436/2023, Art. 5: incrementa el monto autorizado del art. 37 en \$5.300.000 millones para el plazo mínimo de 90 días e incorpora a la autorización de dos préstamos por un total de EUR154,6 millones.

DNU 56/2023, Art. 2: incrementa el monto autorizado del art. 37 en \$1 billón para el plazo mínimo de 90 días.

DNU 23/2024, Art. 1: incorpora nuevas autorizaciones de endeudamiento a la planilla anexa al art. 37 por un total de \$111.127.520 millones distribuidos en los distintos plazos mínimos de amortización de la planilla.

DNU 280/2024, Art. 7: incrementa en \$63.570.000 millones el límite autorizado del artículo 37. distribuidos en los distintos plazos mínimos de amortización de la planilla.

DNU 594/2024, Art. 6: incrementa el monto autorizado del art. 37 en USD98 millones por la incorporación de un préstamo.

DNU 1104/2024, Art. 6: incrementa el monto autorizado del art. 37 en \$150,5 billones para títulos o préstamos y EUR324 millones por la incorporación de un préstamo.

Art. 43: avales

Faculta el otorgamiento de avales de acuerdo al detalle y montos máximos detallados en la planilla anexa. El límite vigente asciende a [USD5.656 millones](#).

Normas modificatorias de los límites:

DNU 280/2024 - Art. 15: incorpora el otorgamiento de un aval por USD160 millones el art. 43.

DNU 186/2025 - Art. 6: incorpora el otorgamiento de 14 avales por USD2.315 millones el art. 43.

Art. 45: bonos de consolidación

Autoriza a colocar bonos de consolidación décima serie (PR17) para cancelar las obligaciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672. El límite vigente establecido es de [\\$143.100 millones](#).

Normas modificatorias de los límites:

DNU 436/2023 - Art. 8: modifica la planilla anexa al art. 45.

DNU 56/2023 - Art. 3: incrementa el monto autorizado por el art. 45 en \$4.000 millones.

DNU 280/2024 - Art. 10: amplía el monto autorizado por el art. 45 en \$25.000 millones.

DNU 1104/2024 - Art. 7: amplía el monto autorizado del art. 45 en \$100.000 millones.

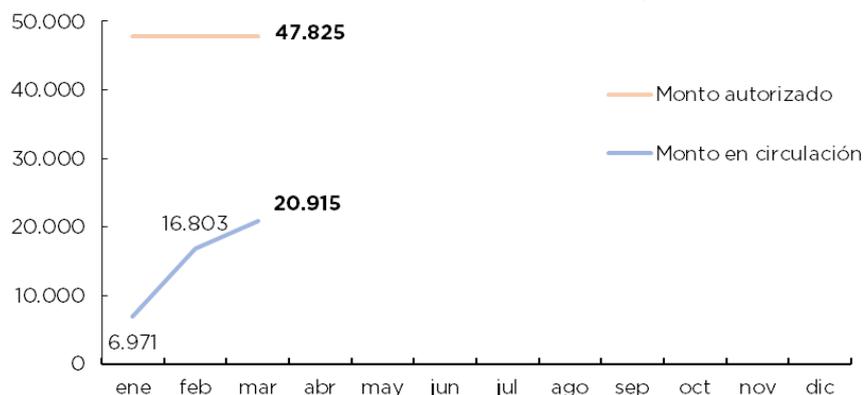
FUENTE: OPC, en base a Boletín Oficial y datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.701 (38 y 39) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones. El DNU 280/2024 amplió el monto límite autorizado en el art. 38 en \$6.160.507 millones, y el DNU 459/2024 de mayo amplió el monto nuevamente en \$35.000.000 millones, por lo que el límite vigente asciende a \$47.824.958 millones.

En marzo se colocaron \$9.733.576 millones bajo esta autorización y vencieron VNO \$5.620.995 millones de LECAP colocadas en enero y febrero, por lo que el monto en circulación de los títulos públicos afectados a esta autorización al cierre de marzo asciende a \$20.915.163 millones (Gráfico 7). En marzo vencerán \$5.349.647 millones.

Gráfico 7. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701

Al 31 de marzo de 2025. Límite sobre montos en circulación; en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Autorizaciones extra presupuestarias:

El 11 de marzo, se publicó el [DNU 179/2025](#) que autoriza al Estado argentino a contraer nuevas operaciones de crédito público con el FMI en el marco de un nuevo Programa de Facilidades Extendidas (EFF, por sus siglas en inglés) por un plazo de 10 años.

Operaciones previstas para los próximos meses

El 14 de abril el Ministerio de Economía realizó la primera [licitación](#) del mes de títulos públicos programada, según el cronograma de licitaciones publicado por la Secretaría de Finanzas. Como resultado el Tesoro colocaron LECAP (S16Y5, S18J5 y S31L5), BONCER (TZXO5 y TZXO6), Letras tasa TAMAR (M31L5) por un total de VE \$5.015.745 millones. Adicionalmente se ofrecieron títulos denominados en dólares pagaderas en pesos, LELINK (D16E6) y Bonos USD *linked* (TZV25), y un nuevo Bono en pesos a tasa TAMAR (TMA26), cuyas licitaciones resultaron desiertas.

El 11 de abril, el Gobierno [anunció](#) que alcanzó un acuerdo con el staff del FMI para la implementación de un nuevo programa de Facilidades Extendidas (*Extended Fund Facility*; EFF) de 4 años de duración por un monto equivalente a USD20.000 millones a desembolsar en 10 tramos. El primer desembolso se realizó el 15 de abril y fue por el equivalente a USD12.000 millones. Los siguientes desembolsos están condicionados al cumplimiento de metas cuantitativas de reducción del déficit fiscal, acumulación de reservas internacionales y contención de la inflación, entre otras, y cualitativas que serán evaluadas de acuerdo a un cronograma de revisiones semestrales. La primera revisión está prevista para junio de 2025, cuya aprobación implicaría el desembolso del equivalente a USD2.000 millones, aproximadamente. Las revisiones restantes se realizarían en los meses de noviembre y mayo desde el año 2025 hasta el 2028, y la última en marzo de 2029.

Adicionalmente, el Gobierno anunció junto con el EFF, nuevo financiamiento del Banco Mundial y el BID por USD12.000 millones y USD10.000 millones respectivamente, de los cuales, USD6.100 millones serán desembolsados en 2025 (USD1.500 millones de forma inmediata, USD2.100 millones dentro de los próximos 60 días y USD2.500 millones en lo que resta de 2025).

Para el mes de abril, los pagos estimados en pesos ascienden a \$14.380.786 millones, incluyendo los títulos en cartera de organismos del Sector Público Nacional. Se destaca el pago de LECAP S16A5 por un total de \$6.625.310 millones (Cuadro 5). Los vencimientos en moneda extranjera se estiman en el equivalente a USD372 millones, entre los que se destacan los vencimientos por préstamos de organismos multilaterales y bilaterales de crédito por USD314 millones.

Cuadro 5. Próximos vencimientos

Vencimientos de abril

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONTE \$ FGS	5-abr	0	2.463
LECAP S16A5	16-abr	6.625.310	0
BONTE 2026 (TO26)	17-abr	0	7.484
BONCER 2025 (TC25P)	27-abr	1.774.962	35.499
LECAP S28A5	28-abr	2.914.523	0
Bonos del Consenso Fiscal	30-abr	316	91
Adelantos transitorios BCRA	Varios	284.400	0
Otros		0	4.764
Total		11.599.512	50.300

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
Letras BCRA	Varios	0	58
Otros multilaterales y bilaterales		119	195
Total		119	253

Vencimientos de mayo

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONCER 2026 (TX26)	9-may	1.113.500	44.540
BONCER 2025 (TX25)	9-may	0	939
BONCER 2028 (TX28)	9-may	199.398	17.946
LECAP S16Y5	16-may	3.746.203	0
BONTE 2031 (TB31)	17-may	295	736
BONTE 2027 (TB27)	23-may	0	8.858
BONTE 2027 (TY27)	23-may	0	89.918
Boncer BTS T4X5	23-may	540.088	11.477
BONTE (TG25)	23-may	918.445	0
BONCER 2031 (TX31)	30-may	0	16.276
BONCER TZXY5	30-may	1.609.149	0
LECAP S30Y5	30-may	2.901.287	0
Bonos del Consenso Fiscal	31-may	318	89
Adelantos transitorios BCRA	Varios	770.281	0
Otros		0	4.742
Total		11.798.962	195.522

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
Multilaterales y bilaterales	Varios	197	194
Otros		22	4
Total		219	198

Nota: Incluye la capitalización completa al vencimiento de los intereses de los títulos públicos que capitalizan intereses (LECAP, BONCAP). Incluye el resultado de la licitación del 14 de abril y el primer desembolso del FMI por el EFF 2025.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Al considerar la primera licitación de abril los vencimientos pagaderos en pesos para los meses de abril a diciembre de 2025 ascienden a \$110.784.073 millones (Cuadro 6), conformados por títulos en pesos sin ajuste (72% del total de pagos en pesos), deuda ajustable por CER (25%) y bonos USD *linked* (3%). Se destaca el vencimiento de las LEFI en julio por \$30 billones.

Los vencimientos para el mismo periodo de la deuda en moneda extranjera, teniendo en cuenta el primer desembolso por el nuevo programa EFF 2025 del FMI, se estiman en el equivalente a USD21.413 millones, sin embargo, USD11.109 millones corresponden a letras del Tesoro intransferibles del BCRA que se cancelarán con financiamiento del FMI o renovarán al vencimiento con la emisión de nuevas letras¹⁰. Del total, el equivalente a USD2.354 millones corresponde a pagos al FMI en concepto de intereses.

¹⁰ Según el [DNU 1104/2024](#), el Tesoro paga el 40% del vencimiento de los intereses de las letras intransferibles y el resto se renueva al vencimiento mediante la emisión de nuevas letras.

Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Abril a diciembre de 2025. Incluye amortización e interés

Tipo de instrumento	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	abr-dic 2025
Pagaderos en moneda nacional En millones de \$	14.380.786	16.676.792	14.130.498	33.822.420	2.806.123	1.150.165	2.700.062	4.463.242	20.653.983	110.784.073
Títulos públicos	14.089.160	15.901.769	13.472.542	33.700.432	2.713.967	1.035.410	2.692.587	4.377.787	19.565.563	107.549.218
Títulos a organismos públicos	2.463	0	0	5.055	0	0	2.245	0	0	9.762
Adelantos Transitorios del BCRA	284.400	770.281	653.000	112.000	87.000	104.000	0	80.000	1.083.000	3.173.681
Otros	4.764	4.742	4.956	4.933	5.156	10.755	5.230	5.456	5.420	51.412
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	372	1.040	10.990	4.933	1.079	958	383	1.313	346	21.413
Títulos públicos	0	0	5	4.334	0	11	0	0	4	4.355
FMI	0	610	0	0	861	0	0	883	0	2.354
Otros multilaterales y bilaterales	314	405	275	453	217	883	325	405	266	3.544
Letras BCRA	58	0	10.710	145	0	63	58	0	75	11.109
Otros	0	25	0	0	0	0	0	25	0	50

Nota: las categorías "Otros" incluyen títulos públicos pagaderos en moneda extranjera, préstamos garantizados y préstamos de bancos comerciales. Incluye la capitalización completa al vencimiento de los intereses de los títulos públicos que capitalizan intereses (LECAP, LEFI, BONCAP y PR17). Incluye el resultado de la licitación del 14 de abril y el primer desembolso del FMI por el EFF 2025.

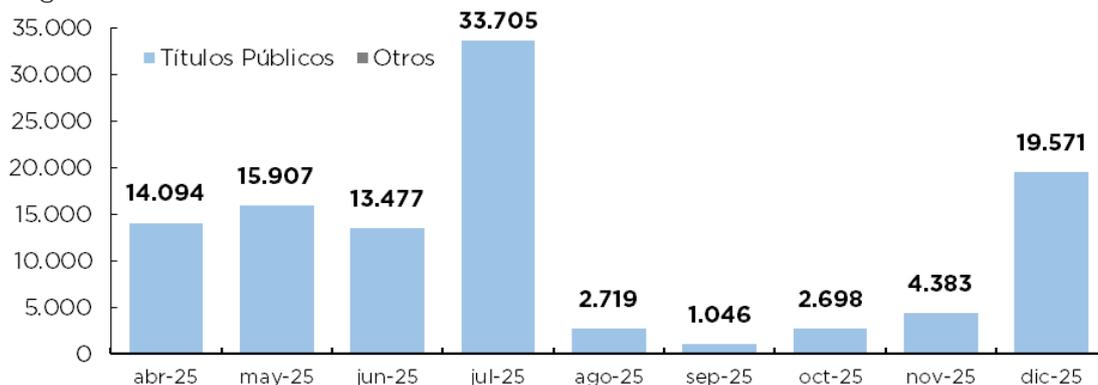
FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 8 muestra el perfil de vencimientos si se descuentan los AT, letras intransferibles del BCRA y los títulos no negociables en el mercado suscriptos por organismos públicos. Se observa que, para los siguientes meses de 2025 los vencimientos en pesos que excluyen los mencionados instrumentos totalizan \$108.538.885 millones y en moneda extranjera, USD10.178 millones.

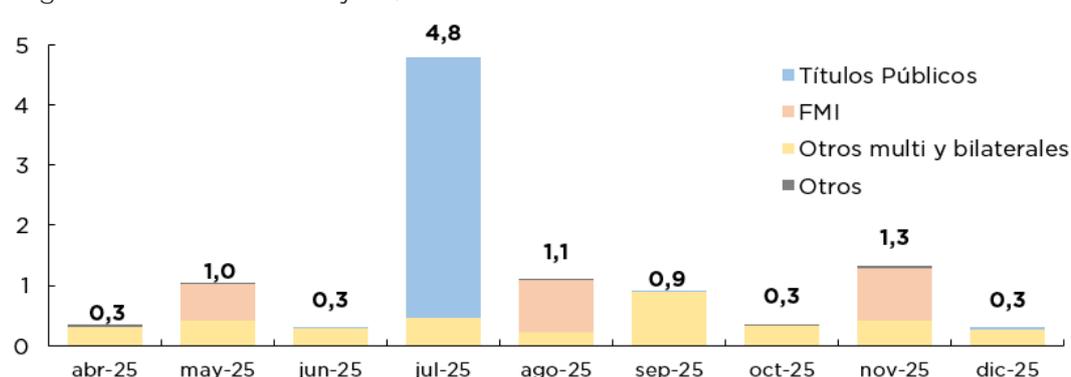
Gráfico 8. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos)

Abril a diciembre de 2025

Pagos en moneda nacional; en miles de millones de \$



Pagos en moneda extranjera; en miles de millones de USD



Nota: incluye la capitalización completa al vencimiento de los intereses de los títulos públicos que capitalizan intereses (LECAP, LEFI, BONCAP y PR17). Incluye el resultado de la licitación del 14 de abril y el primer desembolso del FMI por el EFF 2025.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A.1. Resultados de licitaciones de marzo

Suscripciones en efectivo

Denominados en pesos

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de \$)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
12/3/2025	14/3/2025	LECAP S16A5	16/4/2025	33	2.023.815	2.581.376	1.275,50	37,49%
		LECAP S30Y5	30/5/2025	77	712.844	911.727	1.279,00	35,31%
		LECAP S31L5	31/7/2025	139	466.422	615.677	1.320,00	34,45%
		BONCER TZXO5	31/10/2025	231	55.955	59.593	1.065,00	9,07%
		BONCAP T30E6	30/1/2026	322	133.775	146.165	1.092,62	35,03%
		BONCER TZXM7	31/3/2027	747	118.048	143.429	1.215,00	10,66%
27/3/2025	31/3/2025	LECAP S28A5	28/4/2025	28	2.087.699	2.661.816	1.275,00	39,07%
		LECAP S30Y5	30/5/2025	60	1.637.232	2.112.029	1.290,00	39,33%
		LECAP S31L5	31/7/2025	122	148.490	196.437	1.322,90	39,29%
		BONCER TZXO5	31/10/2025	214	94.477	102.980	1.090,00	7,83%
		BONCER TZXM7	31/3/2027	730	82.497	101.389	1.229,00	10,98%
Total instrumentos denominados en pesos						9.632.618		

Denominados en USD pagaderos en pesos

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TIREA
12/3/2025	14/3/2025	LELINK D16E6	16/1/2026	308	Desierta			
27/3/2025	31/3/2025	BONTE DLK TZV25	30/6/2025	91	330*	355.295*	1.005,00	-1,98%
		LELINK D16E6	16/1/2026	291	202	216.824	1.000,00	0,00%
Total instrumentos denominados en dólares						572.119		

*La adjudicación original fue por USD830 millones, sin embargo, por incumplimiento de uno de los oferentes, se [adjudicó](#) USD330 millones en total.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. Para la estimación se utilizó el tipo de cambio e inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el BCRA. En los casos indicados explícitamente se incluye el impacto de operaciones realizadas con posterioridad. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Los datos informados pueden diferir dependiendo de la fecha en que se realizó el corte de la información. Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE y e-SIDIF al 10 de abril de 2025.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

